✝

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

En la Muy N. Y M. Lzuad. de Lorca en Veinte y siete dias del mes de Nobiembre de mill setezientos y seis a.s se Juntaron a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las salas de su Ayuntam.to para conferir cosas del Ser.o de S.M. Bien y utilidad desta Republica es a saver el S.or Lizd.o D. Joseph de Zenzano y chauarri Corregr. de Tazuc.s y los S.res D.n Diego Leones Ma.os Don Ant.o Perez de Meca Don Ju.o Xiner y Q.nes Don de Alburq.e que Leones Don Fran.co Ruiz Ma.os D. Joseph de Segura Don Ant.o Ruiz Ma.os

D.n Ju.o Pinar Segura,

Alcavalas — Lazuad. acordo que los Cau.dos Comiss.os de Alcabalas hagan se cobre la Alcavala de los ofiziales y Mercaderes y asi lo e Jecuten con la ma.or brebedad =

Padrones — Lazuad. acordo q. los Cau.dos Nombrados para hazer los Padrones del Vezindario los fenezcan con toda brebedad, y los traigan a este Ayuntam.to para el Miercoles Prim.o de Diziembre, para cuio dia sezite con la Pena q. pareziere a R.o C.